

ACTA DE SELECCIÓN
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE DESARROLLO DE NEGOCIOS
SERCOTEC - 2023, VALLENAR

En Santiago, a 28 de marzo del 2024, y en el marco del *Concurso Público para Operadores de Centros de Desarrollo de Negocios 2023*, realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se procede a informar el resultado de la "*Reunión de Ajuste y Selección de Operadores*", de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso aprobadas por resolución N° 10.417, de 2023.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una Comisión de Evaluación Técnica constituida por:

NOMBRE	CARGO
Giorgio Lobiano Barría	Profesional de la Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios
Pablo Caballero Jaña	Ejecutivo de Fomento, Dirección Regional de Coquimbo de Sercotec
Alba Avendaño Pineda	Coordinadora de Área, Gerencia de Tecnología y Sistemas

Según las Bases que rigen el Concurso, se desarrolló un proceso de ajustes con las entidades postulantes que presentaron un mayor puntaje ponderado en el Centro de Desarrollo de Negocios correspondiente, y manifestaron asumir los acuerdos establecidos en dicho proceso, debiendo seleccionarse a los Operadores que ya completaron esta etapa.

1. Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por la entidad seleccionada conforme los criterios de evaluación establecidos:

N°	REGIÓN Y CENTRO AL QUE POSTULA	INSTITUCIÓN OFERENTE	NOTA FINAL	Cumplimiento de requisitos formales (5%)	Comportamiento Contractual Anterior (5%)	Antecedentes Financieros (5%)	Experiencia a entidad postulante (10%)	Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y Equipo del centro (30%)			Ubicación física (25%)	Aporte de cofinanciamiento del operador (20%)
								Propuesta técnica y coherencia del plan de gastos (50%)	Perfil y Experiencia del equipo del centro (50%)	Total Sub Criterio		
1	Atacama - ValLENAR	CODESSER	5.40	7.00	7.00	1.00	7.00	6.00	1.00	3.50	6.00	7.00

2. Los fundamentos de la decisión, en función de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para la entidad seleccionada, son los siguientes:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	FUNDAMENTO
1	Codesser	Atacama	ValLENAR	5.40	<p>Criterio: Cumplimiento de requisitos formales. La oferta obtuvo nota 7.00 porque el oferente presentó todos los antecedentes solicitados dentro del plazo establecido.</p> <p>Criterio: Comportamiento contractual anterior. Al oferente no se le han aplicado sanciones por faltas menos graves, graves o gravísimas, en los últimos cinco años, en la región a la que postula, conforme al registro de la Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios de Sercotec. Por ende, obtiene nota 7.00.</p>

<p>Criterio: Antecedentes Financieros del oferente. La oferta obtuvo nota 1.00 como nota ponderada del criterio, dado que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nota del indicador de liquidez: 1.0 dado que la liquidez de la institución corresponde a 1.02, siendo esta menor a 1.5 veces para hacer frente a sus obligaciones financieras en el corto plazo. - Nota relación Deuda Patrimonio: 1.0 dado que el endeudamiento de la institución corresponde a 7.48, siendo esto superior a 1 en su relación deuda patrimonio. 	<p>Criterio: Experiencia entidad postulante. La oferta obtuvo 7.00 nota, porque la entidad postulante demuestra experiencias en más de 8 proyectos en los últimos tres años relacionados con el programa y pertinente con la asesoría de alto valor, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sercotec: 14 experiencias como operador de los Centros de Negocios de Vallenar, Copiapó, La Serena, Ovalle, Illapel, Melipilla, Talagante, Chillán, Rapa Nui, Arica Norte, Talca, Los Ángeles, Talcahuano (todos vigentes a la fecha) y Osorno (hasta 2022). - Sercotec: 1 Reactiva turismo (hasta 2021), 1 barrios comerciales (hasta 2022) - Corfo: Co ejecución Atacama Talento emprendedor 2023-2026 (vigente); Vallenar emprende 2023- 2024 (vigente); Dinamiza emprendimiento (hasta 2023); Capital semilla (hasta 2021); La brújula incubadora de negocios (hasta 2022); La brújula cowork (hasta 2021); Viraliza (hasta 2021). - Barrick: Programa emprende (hasta 2023). 	<p>Criterio: Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y equipo propuesto (perfil y experiencia).</p> <p>Factor Propuesta técnica y coherencia del plan de gastos. La oferta obtuvo 6.5 puntos totales, cuya nota es 6.00.</p> <p>La oferta CUMPLE con 6 elementos que componen el criterio:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elemento 1: Metodología de trabajo. Identifica claramente los segmentos de clientes a atender (emprendedores, mipes y cooperativas, proponiendo, además, estrategia de intervención para las cooperativas), caracterizando clientes del territorio y desagregando la información del SII por comunas a atender y segmentos de clientes, según ventas. Se adecúa al modelo de Centros y describe fielmente las características del territorio, presentando como metodología principal Malcolm Baddrige, adaptada a la realidad nacional. Identifica las brechas de los territorios, rubros y estrategias de intervención. 2. Elemento 2: Coherencia y pertinencia de los servicios a desarrollar (asesoría y capacitación). En la propuesta, el oferente se adecua al modelo de Centros y es coherente a los servicios a desarrollar, justificando los servicios a través de un detallado diagnóstico y descripción de servicios para cada segmento de cliente, desagregados por N1, N2 y N3 y cooperativas. Se presentan temas de asesoría y capacitación, y desagrega por segmento los contenidos, señalando vinculaciones necesarias.
--	---	--

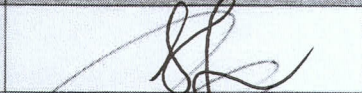
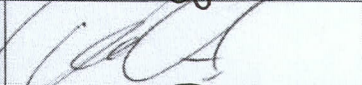
<p>3. Elemento 3: Despliegue territorial. ANEXO N° 2: Localización de Centros. En la propuesta, el oferente identifica el despliegue territorial acorde al Anexo 2, dispone redes institucionales dentro del radio de acción, para el funcionamiento vinculado del Centro principal, ubicado en Serrano 514, Vallenar, disponiendo, además, de satélites en Maipú 106, Huasco, y 3 Puntos de Atención Móvil, en Alto del Carmen, Freirina y Chañaral.</p>				
<p>4. Elemento 4: Articulación, composición actores relevantes del territorio del mundo privado en su Comité Directivo (igual o superior al 60%), participación de la Academia y público del territorio. Pertinencia y relevancia de los actores claves del territorio y cómo se vincula el Centro con dichos actores. El 71.4% del Comité Directivo pertenece al mundo privado. Está representada la academia a través del IP Santo Tomás (14.3%) y el sector público a través de CORFO (14.3%), todos relevantes para el desarrollo productivo de la provincia del Huasco.</p>				
<p>5. Elemento 5: Indicadores impacto económico pertinentes y relevantes conforme al territorio en relación a la cobertura del Centro y despliegue propuesto, según indica el punto 1.7. Medición de resultados y/o desempeño. La propuesta presenta indicadores pertinentes y relevantes en cuanto a cobertura y territorio. Se presentan metas desafiantes, pero realistas, manteniendo la coherencia con la ejecución del modelo y en relación al punto 1.7 de Bases.</p>				
<p>6. Elemento 7: Coherencia y pertinencia de la propuesta técnica y plan de gastos. La oferta en virtud de la revisión de la Propuesta Técnica y el Plan de Gastos, es coherente y pertinente para la consecución de las metas e indicadores planteados, además de las partidas necesarias para una buena operación del Centro y en relación al Anexo 3 y punto 1.8.4 de Bases.</p>				
<p>La oferta CUMPLE PARCIALMENTE con 1 elemento que compone el criterio:</p>				
<p>1. Elemento 6: Otros servicios del Centro. Si bien se señalan servicios adicionales de alto valor, como las asesorías especializadas, capacitaciones, espacios de aporte de terceros, mobiliario para asesorías y capacitaciones, imagen de marca e investigación aplicada, no se señala ni en los contenidos, ni metodologías, perspectiva de género en ninguna de los servicios propuestos, lo cual es un requerimiento para capacitaciones y asesorías, como se señala en las bases del concurso (1.3. Servicios de los Centros de Desarrollo de Negocios).</p>				
<p>Factor Perfil y Experiencia del equipo del centro.</p>				
<p>La propuesta obtuvo nota 1.00. El equipo propuesto por el oferente cuenta con el perfil para el cargo a excepción de 2 profesionales. Una persona no tiene un título otorgado por entidad de educación superior con carrera de al menos 4 semestres y la otra tiene 6 años de experiencia y por perfil se exigen 7 años:</p>				
<p>Jefe de Centro: Emma Schwarze cumple con el perfil del cargo, 21 años de experiencia en el territorio en actividades similares, como coordinadora de equipo CDN, asesorías y gestión de proyectos (Codesser, Programa Territorial Corfo, INIA, Pontificia Universidad Católica, Advisor SpA, Centros de Negocios). Asistente Ejecutivo Contable: Ivania Espejo, no cumple con el perfil del cargo, ya que no tiene un título otorgado por entidad de educación superior con carrera de al menos 4 semestres. Cuenta con 19 años de</p>				

<p>experiencia en el territorio en actividades similares (Centros de negocios, Universidad de Chile, Instituto Investigaciones Agropecuarias, Arcadis, Universidad de Santiago, Programa territorial integrado-Corfo, Agrícola Río Huasco).</p> <p>Asesores Generalistas: Catalina Bórquez, no cumple con el perfil del cargo, al tener 6 años de experiencia en actividades similares, asesorando, y según el punto 1.2.7 del Anexo 1 "Equipo de trabajo" se exigen 7 años (CODESSER, Consultora Ciamccat Limitada, Banco Itaú-Corpbanca); Natalia Rojas cumple con el perfil de cargo, 11 años de experiencia en el territorio en actividades similares asesorando (CODESSER).</p> <p>Asesor Senior: Bernardo Campos, cumple con perfil de cargo, 15 años de experiencia en el territorio, en actividades similares asesoría y gestión de negocios (Centros de negocio, CODESSER, Banco Itaú).</p>	<p>Criterio: Ubicación de infraestructura. La oferta obtuvo 5.5 puntos totales, cuya nota es 6.00.</p> <p>La oferta CUMPLE con 5 elementos que componen el criterio:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elemento 1: Visibilidad del Centro, tanto para los clientes que ingresan a sus espacios como para potenciales clientes y usuarios que transitan en el entorno. La infraestructura propuesta por el oferente, se encuentra en dirección Serrano 514, en el centro de la ciudad y cercano al entorno empresarial y los stakeholders de la zona. La ubicación del centro corresponde a un espacio independiente con vista desde la calle y una entrada directa al centro de negocios. 2. Elemento 2: Accesibilidad del Centro en cuanto a la posibilidad de acceder a través de locomoción colectiva cercana al lugar. La infraestructura propuesta por el oferente, se ubica en el Centro de la ciudad, tiene acceso a servicios y a locomoción colectiva. Además de estar a solo 280 metros de la municipalidad y plaza de armas. 3. Elemento 3: Cercanía del Centro a los actores claves del territorio (Academia, Entidades Públicas, Entidades Privadas, comunidad empresarial). El Centro principal propuesto se ubica en el centro neurálgico de la ciudad, existiendo servicios en las cercanías del lugar, plaza de armas, municipalidad, y en el radio de instituciones académicas y empresas, entre otros. 4. Elemento 4: Cercanía del Centro a los principales servicios de la ciudad (tales como bancos, instituciones financieras, entre otros). El Centro principal se ubica en el centro de la ciudad, plaza de armas, conservador de bienes raíces y entidades bancarias, entre otros. 5. Elemento 5: Pertinencia del precio de mercado. Los valores que se presentan en la propuesta económica se adaptan a los precios de mercado, conforme al Anexo 3, equivalente a un canon de arriendo mensual de \$1.200.000 -, y se contempla presupuesto para trabajo en terreno. 	<p>La oferta CUMPLE PARCIALMENTE con 1 elemento que compone el criterio:</p>
--	---	--	--

					<p>1. Elemento 6: Elementos adicionales, como: Ubicación estratégica. Si bien la infraestructura propuesta se ubica dentro del entorno empresarial y los stakeholders de la zona, no presenta elementos adicionales que permitan su consideración estratégica.</p> <p>Criterio: Pertinencia de los aportes. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento de un 30.67% del costo total de ejecución del Centro. Además, presenta un aporte pecuniario de 1.17% sobre el total del aporte de cofinanciamiento del operador. Por este motivo, se evalúa con nota 7.00.</p>
--	--	--	--	--	--

3. Conjuntamente, en caso que la entidad seleccionada no concrete la formalización, o se ponga término anticipado al convenio, deberá concursarse nuevamente toda vez que se presentó solo una propuesta admisible al llamado a concurso público.

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Giorgio Lobiano Barria	Profesional de la Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios	
Pablo Caballero Jaña	Ejecutivo de Fomento, Dirección Regional de Coquimbo de Sercotec	
Alba Avendaño Pineda	Coordinadora de Área, Gerencia de Tecnología y Sistemas	